

**HONORABLE CONCEJO**

Nit: 900.303.907-0



Yondó (Antioquia), veinticuatro (24) de junio de dos mil veintiséis (2.026)

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO MUNICIPAL DE YONDÓ – ANTIOQUIA**

En ejercicio de las facultades legales y reglamentarias conferidas, y en cumplimiento de las obligaciones propias de la supervisión, me permito emitir la presente certificación:

Que LA CONTRATISTA BERTHA JULIANA QUEJADA PALACIO, identificada con C.C. N.º 1.042.213.523, ha dado cumplimiento a las obligaciones pactadas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N.º 002-2026, cuyo objeto consiste en: "SERVICIOS PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN LOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS EN EL MARCO DE LAS FUNCIONES MISIONALES (OFICIOS VARIOS) DE GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL, ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO EN EL CONCEJO MUNICIPAL PARA EL FORTALECIMIENTO EFICIENTE DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA".

Que las actividades desarrolladas e informes técnicos allegados por LA CONTRATISTA corresponden al periodo comprendido entre el 27 de mayo de 2026 y el 23 de junio de 2026. En mi calidad de supervisora designada, dejo constancia de que estos fueron recibidos a entera satisfacción de la Corporación, toda vez que cumplen a cabalidad con los requisitos de idoneidad, calidad y oportunidad establecidos en el estudio previo y el contrato, conforme figura en los soportes de ejecución que reposan en el expediente contractual.

Por lo expuesto, se emite RECIBIDO A SATISFACCIÓN definitivo y se autoriza el respectivo trámite administrativo de desembolso para los siguientes documentos de cobro radicados el día 24 de junio de 2026:

1. CUENTA DE COBRO PARCIAL N.º 005-2026: Por valor de UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.250.000,00).
2. CUENTA DE COBRO FINAL N.º 006-2026: Por valor de UN MILLÓN DE PESOS M/CTE (\$1.000.000,00).

Dada en el Municipio de Yondó (Antioquia), a los veinticuatro (24) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).


MARIA YASMIN CORREDOR SEDANO
SECRETARIA GENERAL
SUPERVISORA DESIGNADA